

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 51

FECHA : **16 de diciembre de 2009.-**

HORA DE INICIO : **11:30 HORAS.-**

HORA DE TERMINO : **14:30 Horas**

En Paillaco a dieciséis días del mes de diciembre del año 2009, siendo las once horas con treinta minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 51 en la Sala de Reuniones “Eduardo Camino Habitch” de la I. Municipalidad de Paillaco, presidida por su Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo, actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sr. José Aravena Pérez
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Gabriel Medina Alarcón
- Sr. Orlando Castro B.
- Sr. Héctor Aviles.

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

- Sr. Carlos Barriga, Administrador Municipal
- Sr. Felipe López, Relacionador Público
- Sra. Juana Yañez, Directora DAEM (S)
- Srta. Natacha Hernández, SECPLAN
- Sr. Cesar Duran, Director Departamento de Salud.
- Sra. Sandra Ulloa Nuñez, DOM
- Srta. Jacqueline Beltran B., Juzgado Policia Local
- Sra. Silvana Vásquez, Encargada de Rentas y Patentes
- Sra. Patricia Barriga, Tecnico de Finanzas
- Sra. Yasna segura P., Jefa de Finanzas
- Sra. Minerva Silva Gallardo, DIDECO
- Sr. Ricardo Becerra T., Unidad de Control
- Sr. Wladimir mellado, Profesional de SECPLAN
- Sr. Claudio Tapia, PRODESAL
- Sr. Jaime Reyes D., Desarrollo Rural
- Sr. Crsitian Pérez, Encargado de Cultura

Se ha convocado la presente reunión para tratar el siguiente temario de tabla:

1.- Cuenta del Presidente.

2.- Varios.

1.- Cuenta del Presidente

1.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que comienza entregando los anteproyectos de FNDR 2010 de la región de los Ríos, propuesta del Intendente a la Comisión de Hacienda, correspondientes a la comuna de Paillaco.

Mejoramiento Plaza de la República de Paillaco.	EJEC	\$ 565.709.000
Construcción casetas Sanitarias Pichi Ropulli	EJEC	\$ 691.663.000
Construcción Casetas Sanitarias Reumen	EJEC	\$ 1.036.520.997
Reposición Esc. Olegario Morales Oliva Pco.	DIS	\$ 90.306.000.-
Mejoramiento calle Lautaro de Piailaco	EJEC	\$ 476.718.000.-
Mejoramiento Calle Camilo Henríquez de Pco.	EJEC	\$ 90.760.000.-
Construcción Veredas y Soleras Reumen	EJEC	\$ 194.388.991.-
Construcción Casetas Paillaco Urbano Norte	DIS	\$ 33.038.000.-
Mejoramiento Estadio Municipal Reumen	EJEC	\$ 164.865.000.-
Mejoramiento Estadio Paillaco II Etapa	EJEC	\$ 198.573.000.-
Reposición Posta Rural Santa Rosa	DIS	\$ 9.500.000.-
Mejoramiento Calle Caupolicán de Pco.	EJEC	\$ 257.875.000.-
Mejoramiento estadio de Pichi Ropulli	EJEC	\$ 185.136.000.-
Mejoramiento Calle Independencia de Paillaco	EJEC	\$ 319.861.000.-
Mej. Veredas y Mob Calle O'Higgins y P de Rep.	EJEC	\$ 225.500.000.-
Mejoramiento Avda. Pérez Rózales Pco.	EJEC	\$ 44.000.000.-

Señala que el total de inversión en la comuna de Paillaco es de \$4.584.196.259.-

Señala que la calle Lautaro e Independencia han quedado pendientes para el Próximo año.

Señala que se solicitó a la Comisión se incorpore el proyecto del Diseño del CESFAM, Casetas Sanitarias Sect. Rurales Dispersos, Construcción de Diversas Veredas en Pco. Que es un proyecto que tiene RS del año 2009 estas fueron los que se priorizaron

1.2.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que ojala que en la reparación de las veredas se considere la reparación de las tapas del alcantarillado que algunas están sobre puestas y quebradas.-

1.3.- La Srta. Natacha Hernández, Encargada de SECPLAN señala que los proyectos que estarían trabajándose en estos momentos serían:

- Primero esta la Reparación de las Instalaciones de carabineros, que son \$24.000.000.- \$15.000.000.- para la sub comisaría de Paillaco, \$5.000.000.- para Pichi Ropulli y \$4.000.000.- para Reumen, la licitación se hace el próximo lunes 21 a las 16:00 horas., es un FNDR, se tiene plazo hasta el 28 de diciembre para enviar el 1º estado de pago.

- El 28 de diciembre el acta de apertura de los seguros de todos los vehículos y los bienes muebles e inmuebles de la corporación municipal, las bases ya están en el portal.

- La Licitación de la feria que el día de hoy se licita en el portal se habían tenido unos problemas de estructura que los estarían subsanando el Sr. Raúl Morales Correa, es FRIL, si se suben hoy, se abre el 22 la propuesta y se cierra el 28, se han invitado a los oferentes de Paillaco que por lo general postulan.

- La Licitación sobre las casetas sanitarias.

- El Proyecto de limpieza del Sanjón se subirá esta semana es un proyecto de la SUBDERE así que no habrían problemas de asignación de recursos y este proyecto tiene que ver más que nada con la contratación de horas maquinaria.-

- En cuanto a los FRIL se tenían tres, la Plazoletas, La Escuela Olegario Morales y el internado, estos dos últimos ya estarían cerrados y se estaría pendiente con las plazoletas

1.4.- La Sra. Sandra Ulloa señala que en el tema de las plazoletas se esta por formar la comisión y hacer la recepción, señala que se están haciendo jardineras con los tubos que se compraron en Bottai, también contempla la instalación de luminarias las que están todas colocadas y los bancos que se están instalando, señala que se ha avanzado bastante estos últimas semanas ya que por el mal tiempo no habían podido avanzar, señala que ahora esta muy bonito les recomienda que lo visiten, se espera que antes de navidad pudieran estar entregadas.

1.5.- El Sr. Wladimir Mellado Ceron, Profesional de SECPLAN con respecto al proyecto de reparación de 9 escuelas con \$8.000.000.- cada una, señala que son \$3.000.000 en mano de obra y \$5.000.000 en materiales, señala que se privilegió la mano de obra del sector, señala que las reparaciones en su mayoría son pinturas, cambios de cubiertas, reparación de escaños, señala que hay 51 personas trabajando lo que ha permitido la absorción de bastante mano de obra, se tiene proyectado alguna escuela como el LLolly terminar el 15 de enero, señala que se retrazaron ya que los recursos llegaron los primeros días de noviembre.

1.6.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que hay que reconocer que es un programa de gobierno para la absorción de mano de obra ya que hay que reconocer que los maestros gana bastante bien.

1.7.- El Concejal Sr. Héctor Aviles solicita un estado de avance de las obras que se están realizando en las escuelas.

1.8.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que por ahora se esta muy contra el tiempo trabajando en todo lo que significan estas obras por lo tanto solicita que ese informe sea entregado en el mes de enero.-

1.9.- La Srta. Natacha Hernández señala que en las garitas se ha avanzado bastante, y ahora solo corresponde comenzar a empotrar las garitas en los lugares que se designaron, pero señala que han surgido algunos problemas de vecinos que no quieren que se les instalen las garitas frentes a sus domicilios.

1.20.- El Concejal Sr. José Aravena señala que reconoce el sueldo que se les paga a los trabajadores que están trabajando en las reparaciones de las escuelas, con respecto a la mano de obra que se debe contratar señala que en la sala cuna del liceo, hasta la semana pasada no había ninguna persona contratada de Paillaco.

1.21.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que para ella este no es un tema menor el hecho que no se contrate mano de obra local, cree que eso hay que supervisarlos, debe cumplirse el 80% de la mano de obra local en cada uno de los proyectos.

1.22.- El Concejal Sr. José Aravena Pérez hace mención a unos vecinos que estaban molestos por la instalación de una garita que estaba fuera del hospital, éstos aluden que esta garita se prestaba para todo durante las noches, por tanto quieren que se les retire esas garita ya que no tiene sentido que se instale allí.

1.23.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que nunca nadie le informo al respecto ya ahora ya es muy tarde ya que la estructura ya esta establecida allí por tanto deberá ser instalada.-

1.24.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que quiere ofrecer la palabra a los representantes del Departamento de Desarrollo Rural para que cuenten acerca como se ha gestado la organización de la Fiesta del Cordero.

1.25.- El Sr. Jaime Reyes D., Profesional de Desarrollo Rural señala que a diferencia del año anterior este año se ha tenido la disposición de varios funcionarios municipales en la organización de esta fiesta, como ser el Sr. Felipe López, el Sr. Cristian Pérez, El Sr. Administrador Municipal, Finanzas, Aseo Y Ornato y Rentas y Patentes, por otro lado el programa igual tienen algunas diferencias a los años anteriores, ya que ya se considera que esta fiesta del Cordero es una fiesta regional y por tanto gente importante en el rubro se han interesado de participar, este año estará el Sr. José Manuel Aldunate y regalará un carnero fino para un productor destacado, otro productor importante es don Roberto Paez de Osorno quien trae alrededor de 10 corrales con genética fina y la Agrupación de productores Ovinos que nuevamente harán venta de corderos vivos, gastronomía, artesanía en cuero, artesanía en lana, y la participación de los servicios públicos en sus estad, podría venir además un neocelandés quien trabaja en adiestramiento de perros ovejeros , habrán juegos de diversos tipos y vendrá un Sr. De Osorno que traerá sus woocars, el día de la inauguración llegará mucha gente de los programas PRODESAL de la región y para ellos se tiene contemplado las charlas técnicas, junto con eso se levantará la Primera Mesa Ovina Regional, se entregaran los PRODESAL, y algo súper novedoso es que se quiere premiar al único productor regional que salió beneficiado con un curso de esquila, además se quiere certificar al primer predio ovino certificado de los PRODESAL, señala que todas estas actividades se realizarán el día viernes 18.

Señala que se esta difundiendo la actividad en las radios, en los diarios el costo es muy alto pero si se envió un banner (aviso publicitario) a cada uno de los servicios de la región, dándoles a conocer la actividad, el departamento de Cultura además apporto con 100 afiches que fueron repartidos en la región.

Solicitan además la presencia de un Ministro de Fe para la conformación de la Primera Mesa Ovina en la región.-

Señala que las actividades serán en el Estadio Municipal, las mesas técnicas se realizarán en el gimnasio y las oficinas del Rotary, señala que se esta trabajando en el lugar y ya estaría prácticamente habilitado.

1.26.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., espera que todo salga bien en la Fiesta del cordero y que se pueda proyectar a la comuna de Paillaco como una comuna pujante que esta haciendo cosas a nivel regional.-

Solicita a la Sra. Juana Yañez entregue calendario de las licenciaturas en la comuna.-

1.27.- La Sra. Juana Yañez, Directora del DAEM, entrega calendarización de las actividades de fin de año las que se resumen en el siguiente cuadro:

ESTABLECIMIENTOS	FECHAS	HORAS	NIVEL	LUGAR
<i>Escuela Proyecto de Futuro</i>	18.12.09	11:00 hrs.	8° BASICO	Gimnasio de la Escuela
<i>Escuela Olegario Morales Oliva</i>	18.12.09	15:00 hrs.	8° BASICO	Auditorium DEC
<i>Escuela Roberto Ojeda Torres</i>	22.12.09	15:00 hrs.	8° BASICO	En su establecimiento
<i>Escuela Nueva Aurora</i>	21.12.09	15:00 hrs.	8° BASICO	En su establecimiento
<i>Escuela Rural El Naranjo</i>	22.12.09	10:30 hrs.	8° BASICO	En su establecimiento
<i>Escuela Rural 21 de Mayo</i>	23.12.09	11:00 hrs.	8° BASICO	En su establecimiento
<i>Escuela Rural 21 de Mayo</i>	18.12.09	11:00 hrs.	KINDER	En su establecimiento
<i>Estrella de Chile</i>	21.12.09	11:00 hrs.	KINDER	En su establecimiento

1.28.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita a la Directora del DAEM que la licenciatura de la Escuela Olegario Morales Oliva se atrase en media hora, ya que ese día se realizarán todas las actividades de la Fiesta del Cordero y será un tanto complicado asistir a dicho acto.

Ofrece la palabra al Sr. Cesar Duran Director Departamento de Salud, para que de a conocer Modificación presupuestaria.

1.29.- El Sr. Cesar Duran presenta modificación presupuestaria por un monto de M\$36.6000, la que da lectura.

**Modificación Presupuestaria
Departamento de Salud Municipal**

Ingresos				
Aumento				
Items	Subt.	Asig.	Denominación	M\$
.08	.01	.001	Recuperación Licencias Médicas	\$ 1.250
.05	.03	.006	Del servicio de Salud	\$ 1.184
.08	.99		Otros (Desempeño Colectivo, Bonos, Aguinaldos)	\$ 20.920
Disponibilidad				\$ 23.354

Egresos				
Disminución				
Items	Subt.	Asig.	Denominación	M\$
.31	.02	.004	Ampl. Dependencias DESAM	7.500
.21	.03		Otras Remuneraciones	5.000
.22	.03		Combustibles y Lubricantes	1.000
.29	.04		Mobiliarios y Otros	1.746
Disponibilidad				15.246

Total Disponibilidad 38.600

Se Suplementan:

Egresos				
Aumento				
Items	Subt.	Asig.	Denominación	M\$
.21	.01	.001	Sueldo y Sobresueldos (Planta)	\$ 6.600
.21	.02	.001	Sueldos y Sobresueldos (Contrata)	\$ 4.000
.21	.01	.005	Aguinaldos y Bonos (Planta)	\$ 7.000
.21	.02	.005	Aguinaldos y Bonos (Contrata)	\$ 4.500
.22	.04	.004	Materiales de Uso o Consumo	\$ 12.000
.22	.05		Servicios Basicos	\$ 1.200
.22	.09		Arriendos	\$ 800
.22	.10		Servicios Financieros y de Seguros	\$ 400
.22	.11		Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 2.100
Disponibilidad				\$ 38.600

Se acuerda analizar la presente modificación presupuestaria correspondiente al departamento de salud en una reunión de Comisión de Finanzas.

1.30.- El Concejal Sr. José Aravena señala que le llama la atención que hayan sobrado recursos en el Ítem mobiliario y otros, considerando que en muchas ocasiones acá en la municipalidad falto dinero para ese ítem.-

Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda:

REALIZAR ÚLTIMA REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA 23 DE DICIEMBRE A LAS 12:00 HORAS EN EL SECTOR DE DEMAIHUE.-

2.- Varios.

2.1.- El Sr. José Luís Alvarado, director de Mi Radio señala que el día 18 de este mes Paillaco recibirá la visita del presidente internacional de la asociación internacional de radiodifusores y estar en una reunión junto al presidente nacional en una reunión de la ARCHIS que se realizará en Paillaco, donde la radio Mi Radio recibirá un premio por ser la radio mas ágil del sur de Chile, señala que lo comenta para el conocimiento del concejo municipal aunque ya se puede ver que ese día será uno de los días con mas actividades.-

2.2.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que le gustaría saber las actividades deportivas que se realizaran en Paillaco en la época estival, especialmente considerando los recintos deportivos, esto es las multicanchas.-

Consulta que acción se tomara como municipalidad y como concejo respecto de la disminución de la dotación de carabineros como resultado de la implementación del Plan Cuadrante en la comuna de La Unión.-

2.3.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que se esta a la espera de una reunión formal con la General Reimann, lo que importa es que la dotación pueda recuperarse rápidamente ya que según antecedentes esta disminución no se debió al plan Cuadrante de La Unión sino a un proceso de ajuste de fin de año. Informa que de igual forma se esta solicitando la donación del terreno donde se encontraba la ex tenencia de carabineros para poder instalar allí una gruta a la Virgen.

2.4.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que se encuentran presentes en la reunión la presidente del Colegio de profesores comunal y regional y él habría conversado con ella quienes habrían hecho alusión a una situación de unos descuentos que se hicieron en el mes de noviembre, solicita se les seda la palabra para que puedan explicar la situación.

2.5.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que el concejo esta dando la palabra pero quiere recordarles que se esta en puntos varios, consulta si habría llegado una carta formal.

2.6.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que él les habría solicitado la carta del acuerdo que habrían tenido del directorio nacional, donde señalan textual:

“En el día de ayer miércoles 9 de diciembre el ejecutivo del Directorio Nacional sostuvo una reunión con la Asociación Chilena de Municipalidades, donde le manifestamos nuestra preocupación por la forma desmesurada , abusiva e ilegal en que se procedió a efectuar descuentos a los colegas que estuvieron en Paro de actividades en algunas comunas del país. Señalamos claramente que en caso de realizarse descuentos estos deben apegarse estrictamente a la legalidad vigente. Por lo demás, el Ministerio de educación manifestó la voluntad de no efectuar descuentos a la Subvención Educacional, previa presentación de plan de recuperación de las horas de calendario escolar por parte de los sostenedores municipales, en nuestra opinión, De ser necesario, podría extenderse hasta el 15 de enero.

También le señalamos que las Direcciones provinciales han entregado orientaciones en la línea de recalendarizar el año escolar con el propósito de recuperar clases. La asociación de Municipalidades está de acuerdo en recomendar a sus asociados que opten por confeccionar planes de recuperación de clases, de acuerdo a sus realidades. Lamentablemente existen municipios que no han manifestado esta voluntad.

La ACHM recomendará que en caso que los descuentos importen un alto porcentaje de las remuneraciones, se procederá a la búsqueda de acuerdos con los docentes, para pactar en cuotas dichos descuentos. Así mismo, manifestó su disposición para revisar situaciones en que existen diferencias de criterios respecto de las fórmulas para realizar descuentos.”

Señala que de acuerdo a las negociaciones de la ANEF habrían 4 días descontados, en los cuales se había llegado a un pacto de no descuento, señala que esos son los antecedentes que tiene.-

2.7.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que acá en la comuna se están realizando los descuentos en virtud de un acuerdo que ella asumió con los profesores, que después de tres semanas que ellos estaban en paro se iban a descontar 1 semana y el descuento se programaría en cómodas cuotas mensuales como además fue presentado al concejo cuando se vio el PADEM, lo que sucedió después es que ella habría dicho que no se descontara el mes de octubre porque no era el mes complicado, lo que sucedió después es que el Ministerio exigió si se quería subvención completa en el mes de noviembre se tenía que presentar un calendario de recuperación, calendario de recuperación que en este intento tiene obligado al municipio a retener a los alumnos hasta el 14 de enero, situación muy complicada para los alumnos que día a día hace que ella reciba desagrado de parte de los padres y apoderados por lo difícil que significa mandar a los jóvenes a clases, esto acarrea costos externos al municipio como son los costos de movilización, situación que se complica ya que se converso con el Director de la JUNAEB, que los niños aun no cuentan con su notas finales y se esta en las fechas limites para las postulaciones a las Becas, por tanto se esta tratando de llegar a un acuerdo que después del 14 de enero se puedan entregar los promedios, lo que se esta claro es que el año escolar se cierra después del 14, aunque sabiendo que van a llegar muy pocos jóvenes al liceo se trate de avanzar lo mas que se pueda en las notas y que ojala que los jóvenes que estén en obligación de asistir a clases en el Verano sean quienes tengan problemas de asistencia o problema en sus contenidos. Señala que este municipio esta obligado a realizar la recuperación ya que este municipio no cuenta con los recursos como para solventar el sueldo de los docentes los meses de enero, febrero y marzo, señala que a ella en lo particular lo que le interesa mas es la entrega de los contenidos a los alumnos mas que el pago de remuneraciones a los docentes y es una situación que efectivamente no se va a poder solventar en lo que queda de resto del año, se asume además que hay una postura de algunos centros de padres de no enviar a sus niños en el mes de enero, cree que la situación es bastante delicada, se esta con la claridad que si el ministerio exige recuperación de clases se deben hacer ya que el concejo sabe que la subvención que se recibe por concepto de asistencia media y de matricula en la comuna de Paillaco solo alcanza para la cancelación de la planilla de los sueldos.-

2.8.- El Concejal Sr. José Aravena señala que de alguna manera se pudiera haber subsanado el descuento, el cree que acá se le entrega una gran responsabilidad de culpa a los docentes cuando todos saben que el problemas es mas de fondo y tiene que ver con la administración de la educación pública, él siempre manifestó su disconformidad en este concejo de estar en contra del descuento a los profesores, además que esta claro que los alumnos no van a asistir a clases en el mes de enero.-

2.9.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que eso se produciría en la medida que los alumnos no tuvieran problemas de notas y no tenga problemas de asistencia luego hay un grupo de jóvenes que están obligados a asistir a clases y si hay un niño que requiera asistir a clases el municipio esta obligado a mantener activado todo el sistema de transporte escolar hasta el 14 de enero.

2.10.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que no tiene claro, si efectivamente se hacen clases hasta el 14 de enero por tanto a los docentes no se les haría el descuento.-

2.11.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que del mes de noviembre solo un mes ya que son tres semanas de paro y lo que se esta descontando es una semana, de lo que se esta hablando ahora es el descuento del mes de noviembre que se requiere tener subvención completa para que no baje el promedio para poder tener subvención enero, febrero y marzo.

2.12.- El concejal Sr. José Aravena solicita a la sra. Juana Yañez pueda informar en que consiste el DFL 2, le consulta a la dirigente.-

2.13.- La Sra. Ligia Gallegos señala que el DFL 2 del 20 de agosto de educación de 1998, en el que se estipula que por causales de fuerza mayor, como es el caso del paro, se debe tomar la asistencia del mes anterior y los meses de diciembre, enero y febrero se pagan con el promedio de los tres meses anteriores, eso significa que la asistencia del mes de diciembre no tienen ningún efecto en el pago de las subvenciones, por tanto decir que se necesita la asistencia de los alumnos en el mes de diciembre y enero no es efectivo desde el punto de vista legal, ahora otra cosa es que no se hayan cumplido con los objetivos.-

2.14.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que ella no ha dado la palabra y el Concejal José Aravena no tiene la facultad para hacerlo. Señala que este municipio necesita tener subvención no por la asistencia del mes de diciembre, se necesita recuperar el mes de noviembre en clases para que no baje la asistencia media de los tres últimos meses, por tanto ella se retira de esta reunión, ya que acá solo hay un acuerdo que es por necesidades que son casi de fuerza mayor porque si de verdad el municipio contara con recursos ella no habría recurrido a la recuperación de clases ya que para ella la educación tiene que ver con la entrega de contenidos y con la participación de la comunidad educativa que tiene que ver con la presencia de alumnos y profesores en la sala, es una recuperación entre comillas, señala que se van a pagar los sueldo a los profesores en el mes de noviembre, en el mes de enero y febrero y marzo ya que lo que este municipio recibe solo es por concepto de subvención, los ciento cuarenta millones de pesos que el municipio coloca son aportes extras, cree que 14 días de recuperación es bastante importante. Ella cree que las reuniones de concejo no están para tratar problemas gremiales, cree que es un tema bastante complicado ya que lo que apremia a esta municipalidad es el tema de educación y 5 días de descuento por no asistir a clases tres semanas. Cree que no corresponde seguir en el tema.

Señala que si el colegio de profesores quiere entablar acciones legales por insistir que este descuento es ilegal, esta en su facultad de hacerlo pero la verdad ella no quiere seguir con el tema ya que le complica mucho.-

2.15.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala si bien es cierto en la reunión anterior se aprobó un reglamento de sala, esto no limita la participación de dirigentes que puedan venir a la reunión, cree que se debe acoger a lo que dice el reglamento y si lo han presentado es porque el mismo concejo quiere respetarlo, independiente con lo que manifiestan los docentes, ellos deben respetar a este cuerpo colegiado por tanto invita a no seguir en el tema ya que no se llegará a buen termino, cree que además que el colegio de profesores a equivocado el camino para poder llegar a las autoridades y eso se los han hecho saber en algunas oportunidades, cree que no es posible que cuando quieran llegar acá este concejo se vea en la obligación de tener que escucharlos.-

2.16.- La Concejal Sra. Ruth Castillo, señala que aprueba la moción del Concejal Medina.-

2.17.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que si bien es cierto existe un reglamento el concejo municipal para actuar en conciencia debe estar informado, se conoce la parte legal, pero sí le hubiera gustado escuchar la otra parte para conocer mas del tema.-

2.18.- El Concejal Sr. José Aravena señala que él les entrega su más amplio respaldo al gremio de los profesores y no esta de acuerdo con la decisión de no escuchar al gremio de los docentes.-

2.19.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que esta absolutamente de acuerdo con lo manifestado con el concejal Aravena, cree que ya es tiempo que se coloquen estos temas sobre la mesa, ya que si bien es cierto desde el punto de vista de la administración es bien poco lo que se tenga que ver en el tema, pero cree que se debe informar al respecto, cree que no se puede producir este quiebre entre la administración y el Colegio de Profesores, él esta absolutamente de acuerdo con el tema gremial, además que reconoce que existe un desconocimiento respecto al tema, espera que se de una negociación con altura de miras y quizás en una reunión de comisión se podría tener mas información respecto a lo que sucede.-

2.20.- La Concejala Sra. Ruth Castillo, señala que respeta a los gremios pero también debe haber un respeto al cuerpo colegiado y poner en tabla si desean participar de una reunión, los respetos deben ser de ambos lados.

Con el acuerdo de la mayoría de los Sres. concejales se acuerda dar la palabra a la dirigente gremial regional Sra. Ligia Gallegos.-

2.21.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que ningún concejal puede señalar que desconoce el problema que afecta a los profesores, ya que de alguna u otra forma se ha abordado el tema, señala que en la carta que entrega el Colegio de Profesores señala “que es un descuento abusivo e ilegal”, consulta: por qué le traen estos temas al concejo municipal, consulta si es efectivamente responsabilidad de los concejales, cree que no, por tanto si existen los conductos regulares porque no se hace, si el colegio de profesores les pidió como concejo que se reunieran con ellos de un día para otro, este concejo accedió inmediatamente y no se tiene ningún problema de hacerlo en una reunión que se planifique con anterioridad.-

2.22.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que la determinación de realizar o no los descuentos no es potestad mas que de la alcaldesa pero sin embargo eso no quita que este concejo deba tener una opinión y para poder dar esa opinión en conciencia se debe estar informado.

2.23.- La Sra. Ligia Gallegos, Presidenta Regional del Colegio de Profesores, señala que para comenzar quisiera manifestar que hace dos semanas se esta solicitando una audiencia con la alcaldesa y hace mas de un mes que se solicito una información sobre el bono SAE y hasta el momento no se ha tenido la mas mínima respuesta. Con respecto a lo que la convoca es por el descuento que se hizo en el mes de octubre por los días que se estuvo en paro, descuento que no procedía porque el pago de los sueldos de noviembre se hace con la subvención de octubre la cual llegó integra al municipio, ahora el descuento o retención que se le hizo al DAEM de Paillaco fue porque tenía una deuda de previsión y cada cierto tiempo se les retiene cuando no han pagado la previsión al profesorado, lo mismo ocurrió con Mafil, y esto lo supo por el asesor del Subsecretario de Educación y por el secretario Provincial de Educación, el Ministerio de Educación ha entregado todas las facilidades para entregar un calendario de recuperación mas que nada para ayudar a los municipio ya que el descuento sería mas desfavorable para las municipalidades producto de que la subvención de los meses Diciembre, enero y febrero se paga con el promedio de tres meses que es septiembre, octubre y noviembre, ahora para el caso de noviembre como no hubo prácticamente clases se utiliza lo que estipula el DFL N° 2 de Educación del año 1998, y eso debieran conocerlo todas las personas que trabajan en educación, lamentablemente en esta región se produjo un impase no así en otras regiones donde los SEREMIS de educación mandaron un instructivo acerca de la recuperación de las horas de clases y se esta esta aceptando de parte del Ministerio de Educación que en enero se haga perfeccionamiento y se va a considerara como recuperación de clases ya que se entiende que las clases con los alumnos debe terminar en diciembre.

2.24.- La Sra. Juana Yañez, Directora de DAEM señala que ella considera que los señores concejales no pueden decir que para estar informados deben escuchar al colegio de profesores, por tanto ella les recuerda que en esta comuna existe un DAEM y a ella nunca se le ha solicitado que de a conocer cual es el problema que hay con el Colegio de profesores de la comuna, por eso ella quiere aclarar dos cosas, el Ministerio de Educación a través del SEREMI de Educación ha citado en reiteradas ocasiones a los sostenedores de las comunas, el sostenedor de la comuna de Paillaco es la Alcaldesa y quien la representa es ella como jefe de DAEM en este momento, le extraña lo que dice la colega que el ministerio esta viendo la forma de cómo recuperar los días de enero, cuando ya se tiene en el poder y esta en la municipalidad la Exenta N°3627, donde se modifica el calendario escolar y se dice que desde el 4 al 14 de enero se deben recuperar las clases de noviembre, entonces ella no quiere cree que en los próximos días llegue otra exenta que modifique toda esta situación ya planteada, pero no le extrañaría. Señala que ella quiere dejarles en claro una sola cosa, acá su posición es como jefa de DAEM, cuando se produjo el paro de los profesores, en dos ocasiones la alcaldesa llamó al colegio de profesores a conversar con ella, la primera vez era un convenio donde les solicitaba que por favor el paro lo depusieran y ella haría borrón y cuenta nueva con todo, la directiva del colegio de profesores señaló que no comenzaría a trabajar el lunes sino que el miércoles, ese miércoles comenzó el paro de la ANEF y con eso nuevamente los docentes se fueron a paro, menos dos colegios que nunca fueron a paro en la comuna, posteriormente terminó el paro el colegio de profesores nuevamente fue recibido por la alcaldesa donde ellos venían a conversar como iba a quedar la situación, donde la alcaldesa les manifestó que se olviden de octubre que ella iba a condonar el mes de octubre pero en noviembre se tendrá que descontar y se había previsto en 6 cuotas, pero en ese ínter tanto, en la negociación con el colegio de profesores y en muy buena forma, el Gobierno, El Ministerio de Educación estaba negociando con el Colegio de Profesores a nivel nacional, y como resultado sale que noviembre no se iba a descontar sino que recuperar, entonces eso como ACHM todos volvieron a rebobinar y la mayoría dijo que si no se iba a obtener nada de noviembre se acordó descontar octubre y también se acordó descontar en dos cuotas, señala que por eso existió el cambio en esta comuna, no fue mala intención sino que fue una negociación que se hizo arriba, eso es la realidad de lo que se ha vivido en Paillaco.

Señala que ellos como DAEM, si están manejando un equipo de trabajo es obvio que conocen todas las disposiciones y las Leyes y nada se ha hecho en contra de la Ley, y esta recuperación tendrá un costo adicional, que son consumos básicos, locomoción, mas horas para los asistentes y auxiliares. Con respecto a lo que dijo la Sra. Ligia, respecto a que el mes de octubre llego completo, efectivamente llego completo a Paillaco le habrían descontado por error ya que este municipio no debe imposiciones, el DAEM no podría estar engañando al concejo, lo que paso que por un olvido no se enviaron las planillas el día 15, pero esa plata se recuperó.-

2.25.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que la persona que le informo a la Sra. Ligia Gallegos que este municipio debía imposiciones es bastante irresponsable al dar ese tipo de información ya que no es verdad.

2.26.- La Sra. Marisol Solís Y, Presidente del Colegio de Profesores de Paillaco, señala que ella no quiere señalar que la sRa. Juana Yañez no este diciendo la verdad, pero cuando el profesorado regresó a trabajar el día miércoles, la verdad que ellos se adhirieron al paro porque se les informó que se les iba a descontar, ella llamo a la Sra. Alcaldesa y el compromiso ya no iba, quiere señalar que ella no tiene intenciones de dejar mal a la alcaldesa pero solo quieren manifestar como se sucedieron los hechos.-

2.27.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena solicita que toda esa información la haga llagar a la Comisión de Educación en forma escrita, ya que se dará por terminado el punto.

2.28.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea cree que aquí hay un problema de poca diplomacia y esta presente en las declaraciones de los profesores y seguramente de parte de la alcaldesa, pero hay una cosa que los docentes deben tener en claro este es un conflicto entre los profesores y el ministerio de educación y quienes debe asumir los costos son los municipios, aconseja limar las asperezas para poder llegar a buen puerto.-

2.29.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que quiere volver a tocar el tema de carabineros y su fiscalización donde también entra el juego la participación del inspector municipal y se refiere específicamente a unos taxis de Reumen que estarían funcionando en forma ilegal y estaría usurpando de los taxis que si funcionan con todos sus permisos al día, por otro lado hay un desorden es que le quiten los pasajeros de parte de un bus que se estaciona en el banco y toman pasajeros de forma ilegal en las calles y se paran en cualquier lugar no habilitado, pero el reclamo específico de la gente de Reumen es que se esta trabajando de forma ilegal y que hay movilización que es particular.-

Señala que hay una solicitud de la Radio Comunitaria el LLoly los cuales estarían solicitando se le amplié el aporte municipal de \$30.000.- durante los meses de diciembre, enero y febrero para poder seguir funcionando ya que este aporte lo reciben de parte del Departamento de Educación y los meses de verano cuando no hay clases no lo reciben.-

2.30.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que ese aporte se les da de parte de educación por las actividades de educación que son promocionadas a través de esa radio, señala que después de esos meses ya es un tema de la comunidad, luego es la municipalidad debiera aportar durante esos meses. Señala que el aporte que realiza esta radio es un servicio a la comunidad y se podría hacer un convenio con la municipalidad independiente que durante los meses de escuela el departamento de educación haga su aporte por sus actividades.

2.31.- La Secretaria Municipal informa que ellos no tiene personalidad jurídica ni cumplen con los requisitos para ser receptor de fondos públicos.-

2.32.- El Sr. Alvaro Millapan P., Inspector municipal señala que con respecto a los taxis sin autorización que están funcionando en Reumen y que tiene antecedentes de ello y se esta coordinando una reunión con el capitán de Carabineros para contar con su ayuda, ahora hay un bus verde pero este cuenta con toda su documentación al día el problema es que no tiene un paradero establecido, señala que por ahora es muy poco lo que puede hacer ya que no cuenta con el talonario para cursar los partes para el juzgado de policía local.

2.33.- El Sr. Administrador Municipal señala que se esta en proceso para que el Sr. Inspector pueda contar con el talonario y todo lo que necesite para ejercer su función de inspector municipal.

2.34.- El Sr. Gonzalo Galilea señala que el bus cuenta con todos sus papeles, cree que es el departamento de transito quien debe asignarle un espacio para recibir y dejar pasajeros, eso debe especificarse a través de un decreto municipal.

Lo mismo se refiere a los estacionamientos de frente a la plaza en el supermercado donde aun los vehículos no se estacionan en forma paralela como lo indica la señalética

2.35.- El Concejal Sr. Orlando Castro, solicita una maquina exclusiva para el cementerio ya que el pasto crece a tal rapidez que cortan en un lugar y esta creciendo en el otro lugar, sobre todo en las orillas y en fondo del cementerio.

2.36.- El Administrador Municipal señala que este año se va a tener la oportunidad de invertir en dos maquinas mas para recuperar las que se perdieron por causa de un robo.-

2.37.- La Sra. Ruth Castillo P., señala que:

- En Itropulli la comunidad solicita se avise con mas tiempo cuando tendrán la vista de un medico en la posta rural.

2.38.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que de una vez por todas se debe determinar con la situación que no asisten los médicos a las postas rurales, cree que alguien debe suplir el tema, no podemos seguir condicionados a la voluntad de un medico, todo esto si queremos presentar una salud relativamente decente en la comuna de Paillaco.

2.39.- La Sra. Ruth Castillo señala que en el mismo sector reclaman mas horas de dentistas, faltan remedios para los crónicos, niños con problemas de respiración y lamentablemente la persona no atiende las urgencias como deben atenderse, se solicita la visita de un oftalmólogo, el tema de la basura, se recoge pero las bolsas que quedan no se recogen.

En los Silos hay problemas de luminarias y caminos, precisan 10 planchas de zinc para hacer un cierre de un pozo.

En Los Cortes hay problemas de agua pero faltan recursos para comprar cañerías, señala que le habría recomendado que lo trate a partir de la Unión de Junta de Vecinos Rurales.-

2.40.- El Concejal Sr. Orlando Castro, señala que en el tema de salud ya se nos ha dicho, y el Sr. Presidente ha sido muy claro en el hecho que no hay remedios, cree que no es una buena respuesta aludir el hecho por causa del traspaso del consultorio, la respuesta es una sola a la gente hay que darle sus medicamentos, sobre todo a los crónicos quienes estarían con todo el derecho de demandar esta situación al sostenedor y eso no ha pasado porque la situación no se conoce, cree que se ha tenido mucho tiempo a los crónicos sin medicamentos y eso puede dar como resultado situaciones que pueden ser extremadamente graves, tampoco le resulta positivo que no hayan dentistas cuando se sabe que hay un equipo completo de odontólogos, cree que sería importante que este concejo se enterara de la prestación real que se esta haciendo en las postas, cual es la atención y los equipos que asisten a estos lugares, cree que ya es tiempo de terminar con dar explicaciones y comenzar a dar soluciones al respecto.

2.41.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que en Prat con B. O'Higgins existe un paradero de taxis donde generalmente lo ocupa la gente que va a los supermercados o a Carrasco Crédito, solicita colocar un letrero que diga exclusivo para taxis.-

En G. Mistral Con P. Rózales no tiene letrero ni de disco PARE ni de Ceda el Paso.

2.42.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que se sigue estacionando un camión en un pasaje particular en el frontis de la casa de un adulto mayor, señala que esto lo ha manifestado ya en varias ocasiones.-

2.43.- El Presidente del Concejo Sr. José Aravena señala que la semana pasada se realizó en la comuna de Paillaco una reunión del sindicato de Manipuladoras de Alimentos y una de las necesidades sentidas era la de las manipuladoras de la escuela Olegario Morales quienes señalaron que no tenían baño y la JUNAEB les exige una situación de higiene y deben utilizar los servicios de los docentes.-

2.44.- La Sra. Juana Yañez, Directora de DAEM, señala que ahora esta la segunda etapa de la reparación de la Escuela Olegario Morales y ahí se construirá ese baño que falta, señala que es una necesidad que hay que satisfacer.

2.45.- El Sr. Miguel Barria, encargado de deportes de la Municipalidad señala que en respuesta a la consulta que habría hecho el concejal Aviles sobre las actividades que están programadas para la época estival, señala que se comenzó a trabajar desde el lunes en las escuelas deportivas de atletismo en Paillaco, Pichi y Reumen, donde hay varios proyectos financiados por Chile Deportes, especialmente lo que es fútbol en Paillaco y Pichi Ropulli. Se compromete en entregar una calendarización de todas estas actividades.

2.46.- El Director de Mi Radio, Sr. José Luís Alvarado señala que habría escuchado sobre la posibilidad de un aporte a la Radio de El Lolly quiere recordar al honorable concejo que esa radio funciona en forma ilegal por tanto deben ver bien el tema de un aporte institucional.-

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 14:30.

RAMONA REYES PAINEQUEO
ALCALDESA DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL

Resumen de Acuerdos de Reunión Ordinaria N° 51, de fecha 16 de Diciembre de 2009

REALIZAR ÚLTIMA REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA 23 DE DICIEMBRE A LAS 12:00 HORAS EN EL SECTOR DE CAYUMAN